

Instituto de Estudios Filosóficos

“Santo Tomás de Aquino”

SEMINARIO DE METAFÍSICA

Ciclo 2013

11/04/2013

Asistentes:

- Félix Lamas (Director)
- Daniel Alioto
- Javier Barbieri
- Ignacio Gallo
- Graciela Hernández de Lamas
- Susana Monti
- Juan B. Thorne
- Carlos Arnossi (Secretario de Acta)

El concepto de experiencia

(Exposición de Félix Lamas)

El concepto de experiencia, en cierto modo, es equívoco, o por lo menos ambiguo. Ni siquiera tenemos una absoluta claridad en las palabras. En Aristóteles hemos visto el uso de dos palabras: *aisthesis*, por una parte, que se puede traducir como un acto del conocimiento sensible, y *empeiría*, por otra parte, que hay que entenderlo como la acumulación de percepciones juzgadas y guardadas en la memoria como un esquema. O sea que acá hay dos ideas y dos palabras. Sin embargo, Aristóteles a veces habla de los hechos, por ejemplo, como objeto de la *aisthesis*, y otras veces habla de los hechos como objeto de la *empeiría*. Hay una cierta inestabilidad, que no es grave en él, porque en la lectura salta a la vista el sentido. El problema surge en la transposición de estas ideas al latín. Nosotros tenemos en latín una sola palabra: *experientia*, y esa palabra *experientia* significa las dos cosas. La palabra *experientia* designa: el conocimiento actual ("yo veo al doctor") y también significa el conocimiento habitual es decir, el conocimiento que resulta de una acumulación de percepciones discriminadas, es decir uniendo sujetos semejantes, dejando afuera a los distintos, y eso que queda en la memoria es un esquema potencial que sirve para hacer nuevas percepciones. Es decir, tenemos por una parte la *aisthesis*, la percepción diría yo, y por otra parte al esquema. Al esquema lo llamamos también perceptivo porque es el que nos permite mejorar la percepción, por lo cual no hay una ambigüedad irreductible sino que hay una cierta ambigüedad que más bien se expresaría mejor diciendo analogía, es decir la percepción y el esquema son dos conceptos de experiencia análogos: en un caso la experiencia como acto de percepción, y en otro caso la experiencia como conocimiento acumulado empírico.

Hay otra posible ambigüedad, y esto está en las palabras mismas. La palabra *experientia* en latín deriva del verbo *experior*, que –como su terminación lo muestra– morfológicamente es de voz pasiva pero no tiene una significación principalmente pasiva, tiene una significación activa (es un verbo deponente). Ahora bien, hay una regla, y es que en la mayor parte o en todos los casos de verbos deponentes, si tiene morfología pasiva es que alguna vez tuvo significación pasiva, y lo probable es que no haya perdido totalmente la significación pasiva, de tal manera que en estos verbos suele darse el caso de que tiene una significación activa y una significación pasiva. Y concretamente, ¿qué significa *experior*? Significa probar, por ejemplo catar el vino, poner la pata en el agua para ver si el agua está fría. Ahora bien, en esta idea de probar existe esta ambigüedad, no ya en la forma del verbo, sino que cuando se habla de probar, puede tener un sentido principal e inequívocamente objetivo o bien puede tener una significación que es la que cae sobre el sujeto, como el caso de la voz pasiva. Entonces, probar puede ser entendido como "ser probado". En cualquier caso ocurre que en el acto de probar es cierto que el objeto aparece en y al sujeto, pero también es cierto que el sujeto es modificado por el objeto, y esa modificación está incluida en la significación del objeto. Cuando yo veo una rosa, el objeto es externo, se produce una modificación en mí, pero esa modificación en mí no afecta al hecho que yo veo una rosa, pero en cambio cuando yo pruebo el agua del mate no solamente me notifico del estado de cosas de eso que estoy probando sino que al probar el agua del mate se está produciendo una modificación que yo estoy incluyendo en la significación de probar. Con el verbo *experior* la cosa resulta sumamente clara en el sentido de que la inmediatez o proximidad del objeto y sujeto hace que no sea tan sencillo o tan fácil separar ambos extremos. Y eso se proyecta por ejemplo, al pensamiento de Santo Tomás de Aquino. Cuando Santo Tomás de Aquino usa la palabra *experientia*, ¿qué está significando? A veces, muchas veces, la palabra *experientia* significa la percepción, pero otras veces, la palabra *experientia* significa la experiencia habitual. Es cierto que Santo Tomás usa otra palabra, *experimentum*, que siempre que la usa la usa en el sentido de experiencia habitual o de esquema perceptivo, pero esa ambigüedad de significación está en Santo Tomás como consecuencia de la propia palabra como verbo deponente⁽¹⁾.

En griego hay una raíz idéntica (PR) que da lugar a un sustantivo *peira*, que quiere decir prueba –sobre todo en sentido pasivo– ser probado. Por ejemplo, en Viernes Santo se celebra la "Peira" de Nuestro Señor Jesucristo, la Prueba, la Pasión. La palabra *peira* quiere decir "pasión" en el sentido estricto de modificación del sujeto. Lo cierto es que *peira* significa prueba, la palabra *peira* entendida como prueba del sujeto, aunque claro está que tiene un objeto, también. Por eso, la palabra *peira* es usada como "pasión", entre otras significaciones, pero también se puede usar en este sentido ambiguo que dijimos recién: yo pongo el pie en el agua para ver si está muy fría la piscina. Eso es *peira*. Entonces es igual que en latín, pero ahí el asunto es más bien saber si está frío o no. También recojo información del objeto, pero principalmente recojo como significación lo que yo estoy sintiendo. De ahí que la palabra *empeiría* –que deriva de la palabra *peira*–

esté indicando la experiencia desde el punto de vista del sujeto, no como acto sino como esquema o hábito. Esto es lo que dice claramente Aristóteles cuando dice que de muchas percepciones juzgadas o discriminadas, guardadas en la memoria surge la empeiría. La empeiría surge en el alma humana gracias a la memoria, y al juicio discretivo, a la collatio que agrupa cosas semejantes y separa las desemejantes.

JT: Te pido una aclaración, algo muy elemental pero que no llegué a ver. La diferencia entre el ejemplo del agua del mate y el de la rosa. En los dos casos hay algo objetivo y hay también algo también en el sujeto, y se me escapa la diferencia.

FAL: La diferencia es que en un caso denoto principalmente el objeto (el caso de la rosa) y connoto el sujeto. Pero cuando yo pongo el pie en el agua, denoto principalmente el calor en relación conmigo, es una prueba para mí. Estos dos conceptos son bastante claros: la denotación, que es el significado objetivo, primario, y la connotación, algo que vendría a ser un significado relativo o secundario. En el caso de la peira, la denotación es principalmente pasiva. En el caso de la experientia, puede ser activa la denotación. Pero, en el caso de la experientia, aunque la denotación sea activa, connota lo pasivo, porque connota la unificación del sujeto. Una cosa es ver una rosa, y yo no veo una rosa para modificarla, y otra cosa es probar el agua que está caliente para no quemarme. Son dos cosas distintas. Y por eso yo no voy a decir en castellano "yo sufro la rosa" porque no hay una pasión en mí, pasión en sentido de modificación cualitativa mía.

JB: No padezco la rosa pero sí la temperatura del agua.

FAL: No padezco la rosa pero sí la temperatura del agua. ¿Y por qué surge todo esto? Porque se trata –y esto es lo único que quería recalcar– de lo que podríamos llamar el encuentro originario del hombre con la realidad. En este encuentro originario, más o menos inmediato, no resulta tan clara la distinción del sujeto y del objeto. Es decir, no resulta tan claro el hecho de que el agua está caliente y el hecho de que yo me quemé con el agua caliente en el acto de probar.

Ya sea que yo analice la palabra latina (*experior*, *experientia*) o la palabra griega (*peira*, *empeiría*), siempre va a haber un aspecto objetivo –nosotros diríamos en el lenguaje actual– una información acerca del objeto, y una modificación del sujeto. Estoy hablando de semántica, y por ello, para evitar ambigüedades he usado dos términos técnicos: denotación y connotación. Esa distinción viene ya del siglo XIII.

JB: ¿La connotación es el aspecto subjetivo?

FAL: La connotación, en este caso, es simplemente una significación oblicua o relacionada con la significación principal, es decir con lo que principalmente apunta. La connotación es una significación relativa. La relación entre el connotado y el denotado suele ser de implicación. Pero no me interesa la Lógica ahora. Lo que me interesa es que vean que en el concepto de experiencia, tal como surge de las palabras, hay esta ambigüedad posible, y siempre hay esta ambigüedad posible.

Esta es una introducción semántica, una forma burda de hablar de una definición nominal, pero estas dos significaciones están en el Diccionario de la Real Academia.

Esto es la definición nominal. Ahora vamos a afrontar la definición real, y para afrontar la definición real vamos a seguir el método aristotélico. Por lo tanto, vamos a hacer una lista de notas; algunas serán genéricas, otras más genéricas, y otras específicas.

NOTAS

- 1- ACTO INTENCIONAL ----- GÉNERO REMOTO
- 2- ACTO INTENCIONAL COGNOSCITIVO ----- GÉNERO PRÓXIMO
- 3- ACTO INTENCIONAL DIRECTO ----- DIFERENCIA ESPECÍFICA
- 4- ACTO INTENCIONAL INMEDIATO ----- DIFERENCIA ESPECÍFICA
- 5- ACTO INTENCIONAL FENOMÉNICO ----- DIFERENCIA ESPECÍFICA

Primera nota: La experiencia es un acto –y cuando digo acto me estoy refiriendo también al hábito que tiene como objeto a un acto– intencional. Podríamos también decir es un acto vital intencional, pero se entiende. En segundo lugar es acto intencional cognoscitivo. Y en tercer lugar es un acto intencional directo, inmediato y fenoménico. Es un acto que objetivamente es concreto y fenoménico. Yo la acabo de definir: Acto intencional cognoscitivo directo e inmediato de un objeto de la realidad en tanto ésta se aparece en su concreción fenoménica. Cuando hablo de concreción fenoménica hablo de una concreción confusa y no una concreción perfectamente discriminada. Como diría Hegel, la confusa es la mala concreción, y la otra es la buena concreción, la que está al final.

IG: ¿La experiencia no puede ser no-intencional?

FAL: No. Ahora les voy a explicar qué quiere decir la palabra "intencional". La palabra intencional está usada en un sentido técnico. No solo se refiere a la intención de la voluntad, sino que se refiere en general a todos los actos

psicológicos, diría Brentano. Los abogados tienen la costumbre de pensar que la intención es solo voluntaria. Pero ahora empezamos la exposición aclarando qué es un acto intencional.

Aclaro desde ya que esa palabra la estoy usando aproximadamente en el sentido en que la usa Brentano, concretamente en una obra que se llama La Psicología desde el punto de vista empírico. A partir de ahí hay toda una evolución: Meinong, Husserl, toda la escuela de los valores. Pero a su vez, Brentano toma la idea de intencionalidad o de intentio de los lógicos medievales terministas, de finales del Siglo XIII. Santo Tomás también usa la palabra pero con menos frecuencia.

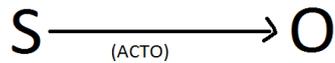
JB: ¿Quiénes son los lógicos medievales "terministas"?

FAL: Por ejemplo, Pedro Hispano, quien fue Papa.

JB: ¿Y "terministas" por qué?

FAL: Porque ponen el acento en los términos, y son ellos los que desarrollaron toda la teoría de la suposición. Santo Tomás prácticamente no habla de la suposición. En este ambiente terminista surge el nominalismo, no porque Pedro Hispano sea nominalista o porque los terministas sean nominalistas. Porque la suposición es, justamente, una propiedad del término. Una palabra no es un término. Una palabra es un término cuando integra un enunciado. O sea, ser terminista significa visualizar principalmente los enunciados y las palabras como componentes del enunciado. Eso no significa que los terministas sean lógicos proposicionalistas, en los que el elemento atómico es el enunciado. No quiere decir que los terministas hayan hecho una Lógica proposicional.

¿Qué significa intentio? Tender, ¿qué es? Dirigirse a, pero yo ya le estoy poniendo el di. Tender es una cierta inclinación. Si yo ahora le pongo el in, este in tiene matriz de penetración, el in que rige acusativo, no in de ablativo, es decir el in que significa dirigirse a algo. Entonces, intentio es la acción o el resultado del verbo tender o intendo. En otras palabras, está denotando un movimiento, una relación, una dirección, todo a la vez. Y esto nosotros estamos acostumbrados a aplicarlo a la voluntad, pero los lógicos medievales distinguían perfectamente bien dos clases de intenciones. Entonces, el acto intencional es un acto vital de un sujeto respecto de un objeto.



Fíjense, estamos representando el acto con una flecha. El acto intencional se puede definir como el acto vital cuya forma, esencia o estructura –los estoy usando como sinónimos– consiste en la dirección al objeto. Designa el acto que está constitutivamente referido al objeto. Esta referencia del acto es su forma o esencia. Es un acto que no tiene otra significación, otra esencia otra estructura que referirse al objeto.

IG: ¿No es el movimiento de un sujeto a un objeto?

FAL: Si yo uso la palabra movimiento ya estoy reduciéndolo a un tipo de acto intencional. El acto intencional puede ser sin movimiento. Yo te miro a ti y estoy quietecito. Te miro sin interés de obtener nada. Simplemente te miro para conocerte. No hay movimiento.

JB: Salvo que se entienda movimiento en un sentido intelectual.

FAL: Pero eso no es movimiento.

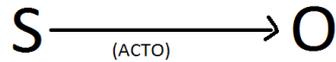
GL: Pero hay paso de la potencia al acto.

FAL: Sí, pero el movimiento no es solo paso de la potencia al acto. El movimiento es el acto de algo en potencia en cuanto está en potencia, pero el acto de conocimiento en cuanto tal es un acto de tipo cualitativo. El acto de conocer, el ejemplo que yo puse, está en la categoría de cualidad y no en la categoría de acción. Y la categoría de acción incluye también una referencia. No puede haber acción sin intencionalidad, pero puede haber intencionalidad sin acción.

IG: El amor, por ejemplo.

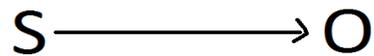
FAL: El amor es un acto intencional de la voluntad, y el conocer es un acto intencional de la inteligencia.

Ahora lo que quiero que vean es esto.

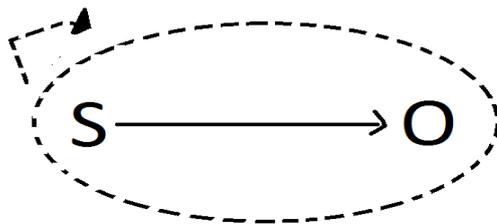


Esto tiene muchas variaciones posibles. Por ejemplo, para ustedes que son juristas, si ustedes tuvieran que encontrar una explicación teórica a la distinción entre dolo y culpa, pues:

- el dolo tiene esta estructura:



- y la culpa, esta otra estructura:



Aquí tengo un objeto indirecto. La culpa es un acto voluntario indirecto. Esta flechita explica lo que es concomitante pero no directo.

Ahora bien, los actos intencionales tienen dos grandes especies: los actos intencionales cognoscitivos y los actos intencionales volitivos. El acto intencional cognoscitivo ya lo vimos, es lo mismo que decir un acto del conocimiento. Y precisamente cuando yo defino el conocimiento lo defino usando el concepto de intencionalidad. Yo defino el conocimiento como la presencia intencional del objeto en el sujeto. En el cual la palabra intencional significa en, por, a través de un signo formal. El signo es algo

que permite conocer, hace conocer algo distinto de sí mismo. No necesariamente está dentro del concepto de signo el que sea conocido ese signo. Por el contrario, los signos se dividen en dos grandes grupos, a tal punto que el concepto de signo es análogo. Los llamados signos materiales –también instrumentales– son signos que solo significan mediante un conocimiento previo del signo mismo y del significado, y si yo no conozco el significado y el signo no puedo conocer la significación. Por lo tanto, el signo no me hace conocer nada. Eso es un signo material, por ejemplo la palabra, un billete, una escritura pública.

DA: Una escritura. Cualquier escritura.

FAL: Cualquier escritura. El lenguaje hablado, escrito, son todos signos materiales. Una señal de tránsito.

IG: El semáforo.

FAL: Son todos signos materiales, que yo necesito conocerlos y conocer la significación para conocer el significado. Y este es el signo en que se quedan en general los analíticos, hoy. Pero hay otra clase de signos. Esta otra clase de signos, que se llaman formales, hay quienes dicen que esto no es tomista. Santo Tomás alguna vez ha hablado de signo formal también, aunque es cierto que fue popularizado por Juan de Santo Tomás y compañía. Al P. Calderón no le gusta esta expresión "signo formal". Un signo formal es algo que hace presente, hace conocer, y en él mismo se conoce. Es decir, el signo formal es aquel en el que y por el que el objeto se hace presente. Cuando yo conozco un árbol, el árbol se hace presente a la inteligencia. Ahora, ¿cómo se hace presente a la inteligencia? Sería muy incómodo que el árbol estuviese presente en mi cabeza. Yo lo conozco por una imagen visual. Esa imagen visual la elaboro yo, pero yo no conozco la imagen visual. Nadie ha visto una imagen visual, sino que conozco el árbol por la imagen visual. Esta imagen visual algunos la llaman una "representación". Es cierto, la imagen visual representa al objeto, pero si yo uso la palabra representación en el sentido fuerte de "hacer presente". ¿Cómo está el árbol en mí? Está en y por esa imagen visual. Esto es el caso del conocimiento sensible. En todo conocimiento sensible el objeto aparece en y por una imagen. La imagen es una semejanza formal del objeto. A Aristóteles le encantaría decir identidad, pero no es una identidad, es una semejanza formal. ¿Cómo se produce la imagen? No tenemos idea. Se está trabajando mucho en la neurología contemporánea, pero no se sabe bien. Sabemos que hay un proceso de decodificación, etc. El hecho es que el cerebro del humano y el cerebro del animal elabora una imagen. ¿Y cómo sabemos que hay una imagen? Porque cuando dejo de mirar, desaparece la imagen. Ahora, hay otros signos materiales que no son la imagen. La imagen es un signo material, está elaborado por el psiquismo animal.

Aristóteles va a decir que es inmaterial. En un cierto sentido es inmaterial. Santo Tomás va a decir que es inmaterial, pero en un sentido en que no estoy con la materia concreta, el objeto no está con la materia concreta, está desmaterializado en ese sentido. Pero hay un signo que es enteramente inmaterial: el concepto. Y si quieren, podemos distinguir entre la imagen que es *species impressa* de la imagen más elaborada que es *species expressa* o el concepto propiamente dicho. Pues bien, el conocimiento es la presencia intencional del objeto conocido en el sujeto cognoscente, y la palabra intencional quiere decir en, por y a través de un signo formal. ¿Por qué digo que el conocimiento tiene naturaleza intencional? Y esto es lo fundamental en el aristotelismo: porque este signo esencial, formal y estructuralmente está todo dirigido al objeto, es decir no tiene otra significación que "representar" el objeto. Repito: el signo formal es *intentio* respecto del objeto.

DA: ¿Formal significa inmaterial?

FAL: No, porque la imagen también es signo formal. ¿Qué quiere decir acá formal? Quiere decir que se trata de una semejanza, similitud o identidad formal. El objeto está presente en mi inteligencia, en el sujeto cognoscente en el signo formal. Yo no tengo que conocer primero el signo formal. Yo, a través del signo formal conozco el objeto. Ahora bien, esto es muy importante porque esto quiere decir que aunque haya un objeto representado en el sujeto, ese signo está enteramente referido al objeto, con lo cual estamos hablando de dos clases o dos puntos de vista. El objeto real y el objeto representativo. El objeto representativo, el signo como tal, no tiene consistencia excepto la consistencia representativa o de dirigirse al objeto. En el caso del conocimiento, dirigirse al objeto, para hacerlo presente a través de una representación; pero no me gusta usar la palabra "representación" porque también un juicio –que no es una representación– es un acto intencional, y también es un acto intencional un razonamiento. El signo mismo consiste en hacer presente el objeto en el sujeto. Algunos, ya en la Edad Media, se quedaron y le dieron a la intencionalidad cognoscitiva una significación completamente distinta, le dieron el carácter de objeto de la conciencia, pero ahí se desnaturaliza el signo, porque el signo apunta al objeto. Podría yo usar esta expresión: el objeto objetivamente entendido es real; el objeto meramente intencional es lógico.

¿Un animal tiene actos intencionales? Claro. El animal conoce, y el animal quiere o ama. El animal también tiene actos intencionales, pero son reductivamente sensibles. En cambio, los actos intencionales del hombre pueden ser sensibles o intelectuales. Pero yo después les voy a explicar esto mejor, porque después les voy a mostrar cómo es el acto humano voluntario, y les voy a mostrar en qué medida el acto humano voluntario, si bien es más perfecto que el acto cognoscitivo, es menos fundamental. Porque ustedes, abogados, saben bien que lo que anula el acto volitivo es el error en el conocimiento, con lo cual ustedes se dan cuenta que toda la

intencionalidad volitiva se apoya en la intencionalidad cognoscitiva, que ingresa incluso a estos conceptos como imputación, etc., y de ahí yo decía que la culpa es un voluntario indirecto, y el dolo un voluntario directo. Y ¿de dónde lo sacaron esto los juristas? Lo sacaron de los canonistas, y los canonistas, de los teólogos, e incluso esto de los teólogos fue un elemento que usaron los glosadores.

1.-Verbo deponente es aquel que tiene morfología de voz pasiva pero tiene significación activa.